

Tema 7: *El régimen de la Restauración (1875-1902). (parte I)*

Bloque III: Construcción y consolidación del Estado liberal.

1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

- En este periodo se desarrolla la **Paz Armada** en el continente europeo, un sistema de tensiones permanentes y con una constante carrera de armamentos que desembocará en el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. Pero también es la época del **Imperialismo** y de ahí el desarrollo colonial de Francia, Gran Bretaña, Japón y los EE.UU. (que ambicionaban los territorios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas); el Imperio Austrohúngaro deseaba los Balcanes.

2. LOS FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA RESTAURACIÓN.

2.1. La proclamación de Alfonso XII.

- Con el **apoyo** de la burguesía terrateniente, la burguesía industrial catalana, el ejército, los intereses cubanos y el Vaticano.

- El **detonante** vendrá a raíz del *Manifiesto de Sandhurst* (1 diciembre 1874). A ello habría que unirle el golpe de Estado de *Arsenio Martínez Campos en Sagunto* (29 diciembre 1874). Así, los Borbones regresaban el 15 de enero de 1875.

2.2. Principios doctrinales. Ideados por Antonio Cánovas del Castillo y la ayuda de Práxedes Mateo Sagasta. Son:

- Superación de la inestabilidad anterior, de ahí el **posibilismo canovista**: los pactos y acuerdos entre todas las fuerzas políticas.
- Constitución interna o **“verdades madre”**: monarquía, dinastía, libertad, propiedad y gobierno del Rey y Cortes.
- Civilismo** frente a militarismo.
- Sentido de la realidad**, con una adaptación política al tiempo y al lugar.

2.3. La Constitución de 1876.

- Publicada el 30 de junio de 1876, constaba de 13 títulos y 89 artículos, siendo por lo tanto muy *elástica*.
- Reconocía la soberanía en el Rey y las Cortes (Congreso y Senado).
- Recogía una amplia declaración de derechos.
- El sufragio, según la ley electoral de 1878 sería censitario, según la de 1890, universal para los varones mayores de 25 años.
- Monarquía parlamentaria con la presencia de ministros.
- Estado confesional, aunque con una cierta tolerancia religiosa (permitía la libertad de cultos, pero no su manifestación externa, Art. 11).

3. EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN.

3.1. Los partidos políticos.

- **BIPARTIDISMO**: turno en el poder entre el **Partido Liberal Conservador** (bajo Cánovas, aglutinando a las clases altas [unionistas y moderados]) y el **Partido Liberal** (Sagasti, con el apoyo de la burguesía industrial y las clases medias urbanas, con la antigua izquierda progresista).

- Al **margen** quedaban la Unión Católica, el regionalismo catalán y el progresismo democrático.
- **Fuera del sistema** se encontraba el carlismo, los integristas, republicanos, anarquistas y socialistas (Pablo Iglesias), que acogían a campesinos y obreros).
- Muy importante fue el **apoyo del ejército y de la Iglesia** a todo el sistema de la Restauración.

3.2. La alternancia política de los partidos. El caciquismo.

- Se producirá una **alternancia pactada**: el partido que convocaba las elecciones resultaba ganador.
- Para hacerlo posible se crearon varios mecanismos:
 - a) El **encasillado** (se elegían los diputados por cada circunscripción electoral y el gobernador civil manipulaba los resultados).
 - b) **Caciquismo**: los terratenientes o poderosos presionaban a la población para que votasen a determinados políticos, según conviniese.
 - c) El **pucherazo** consistía en la adulteración de los resultados, llegando incluso a votar los vecinos muertos (los *crucificados* o *lázaros*).
- Así, la oligarquía estará en connivencia con los caciques locales, produciéndose un **desfase entre la España legal y la real**. La **farsa electoral** será denominada como “*uno de los males de la patria*” (1898): ésta conllevaba al enchufismo, el padrinazgo y la subordinación.
- Al mismo tiempo, existirán hasta **tres políticos**: el **cunero** (vinculado a la oligarquía madrileña y presentado en una circunscripción analfabeta), el **notable** (con intereses en la región) y el **cacique** (político profesional con apelativos populares).

3.3. Situación política durante Alfonso XII y la regencia de María Cristina.

- **Pacificación social**: con el **ejército** (Alfonso XII llegó a ser un *rey-soldado* que asumió la jefatura del ejército y puso fin a los pronunciamientos) y con la **Iglesia** (con un gran prestigio en la enseñanza frente a la libertad de cultos).
- Se desarrolló la **III Guerra Carlista** (por la que Alfonso XII consigue reducir los focos carlistas y Carlos VII tendrá que huir a Francia en 1876) y la **Guerra de Cuba** (cuya finalización llega con el Convenio de Zanjón -1878- con Martínez Campos).
- Se producirá, por último, una **centralización** a partir de la Ley Municipal y Provincial (1882), los Códigos de Comercio (1885) y Civil (1899), así como la Comisión de Reformas Sociales (1883).